

Protocolo de protección de menores

La Prelatura del Opus Dei en El Salvador cuenta con protocolos para la investigación de abusos de menores atribuidos a sus fieles, conforme a la Congregación para la Doctrina de la Fe.

15/08/2020

En este apartado se incluyen unas Directrices de ámbito universal, establecidas por el Prelado. Además

se presenta y publica el **Protocolo de investigación** aprobado por el Vicario Regional de El Salvador y se facilitan medios de contacto con el Coordinador de Protección de menores.

Directrices del Prelado

El 22 de febrero de 2020 el Prelado del Opus Dei dictó **unas Directrices** para toda la Prelatura que constituyen una adaptación a la realidad pastoral de la Obra de las normas promulgadas por el Papa: *Linee guida per la protezione dei minori e delle persone vulnerabili*, del 29 de marzo de 2019; motu proprio *Vos estis lux mundi*, del 7 de mayo de 2019, etc.

Sus normas son aplicables a quienes en el momento de la acusación son fieles de la Prelatura (sacerdotes, diáconos o laicos). Las entidades educativas a las que la Prelatura

presta atención espiritual cuentan con protocolos de actuación propios.

Las denuncias se presentan al Coordinador de protección de menores. El Coordinador contacta al denunciante, **recibe el informe sobre el posible abuso**, levanta un acta y la pone en conocimiento del Vicario regional, quien, si procede, decreta el inicio de la investigación previa al proceso canónico. Para tomar esta decisión el Vicario cuenta con la asesoría de un Comité compuesto de profesionales del área del derecho y la salud. Se sigue el siguiente esquema:

Para efectos de un proceso judicial ante autoridades civiles, la persona afectada o sus representantes legales deben presentar la denuncia en la Fiscalía de la República, o al tribunal civil correspondiente.

[Descargar Protocolo aquí.](#)

Datos de contacto

Quienes lo deseen pueden contactar con el Coordinador de protección de menores de edad sin perjuicio de acudir a otras autoridades competentes para estos casos.

Teléfono: 21214421

Correo electrónico:
proteccion.sv@opusdei.org

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://opusdei.org/es-sv/article/protocolo-de-proteccion-de-menores/> (15/01/2026)